



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, 15 AGO 2018

VISTO el Expediente N° 887-018 por el cual La Municipalidad de Monteros organiza el " TERCER CONGRESO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DENOMINADO: EDUCACIÓN INCLUSIVA HOY: DERECHO Y RESPONSABILIDADES ", solicita el auspicio de esta Casa de Estudios para el citado evento que se llevará a cabo en la ciudad de Monteros, Provincia de Tucumán, entre los días 25,26 y 27 de Octubre 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Congreso es un espacio Colectivo para pensar la Educación Inclusiva, los derechos y responsabilidades de todos en el actual contexto histórico - Político, proponiendo ámbitos para la reflexión, el análisis y el debate del espectro educativo de nuestra Provincia;

Que en el mismo disertarán reconocidos especialistas del ámbito Académico y Docentes de los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1.-Auspiciar el "TERCER CONGRESO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DENOMINADO: EDUCACIÓN INCLUSIVA HOY: DERECHOS Y RESPONSABILIDADES", a realizarse en la ciudad de Monteros, Provincia de Tucumán, entre los días 25,26 y 27 de Octubre 2018.-

ARTICULO 2.-Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0224 2018

SO

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.